

## INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL<sup>1,2</sup> JULIO 2023

### Destacados:

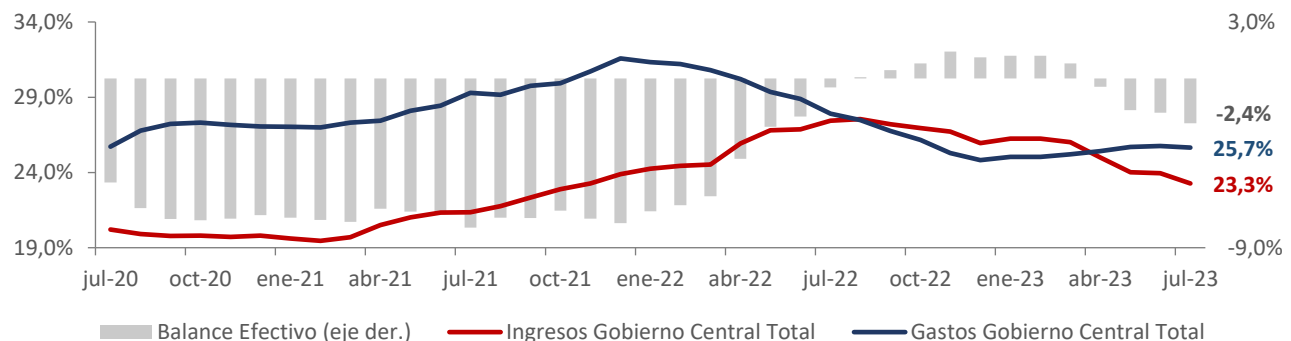
- **Los ingresos del Gobierno Central Total a julio disminuyeron 17,8% real anual**, principalmente, por las disminuciones de tributación de los contribuyentes no mineros y de la gran minería privada (GMP10), y en menor medida, de cobre bruto.
- **El Gasto Presupuestario acumulado a julio registró un crecimiento real de 5,4%** respecto del mismo período del año anterior, explicado por Gasto Corriente (gasto que afecta el patrimonio neto) y el Gasto de Capital (gasto presupuestario en activos no financieros) que aumentaron 4,6% y 11,1% real, respectivamente.
- **La ejecución del Gasto del Gobierno Central Presupuestario alcanzó un avance de 56,1% de la Ley Aprobada.** Por su parte, el gasto corriente y el gasto de capital tuvieron avances por 59,4% y 39,5%, respectivamente.
- **A julio, se observó un déficit de 0,5% del PIB<sup>3</sup>, correspondiente a \$1.372.641 millones.** En detalle, el Gobierno Central Total recaudó \$38.356.748 millones, y se han ejecutado gastos por \$39.729.389 millones.

### Balance del Gobierno Central Total (millones de pesos y % del PIB)

	jul-2023		ene-jul 2023	
	MM\$	% del PIB	MM\$	% del PIB
Ingresos	4.614.217	1,6	38.356.748	13,6
Gastos	5.705.055	2,0	39.729.389	14,1
<b>Balance</b>	<b>-1.090.838</b>	<b>-0,4</b>	<b>-1.372.641</b>	<b>-0,5</b>

- La ejecución acumulada en 12 meses móviles del Gobierno Central Total a julio registró ingresos totales en torno a 23,3% del PIB y gastos equivalentes a 25,7% del PIB. Así, el Balance Efectivo del Gobierno Central Total presenta un déficit acumulado en 12 meses de 2,4% del PIB.

### Ingresos, Gastos y Balance del Gobierno Central Total (acumulado en 12 meses móviles, % del PIB)



<sup>1</sup> Cierre estadístico: 23 de agosto de 2023. Los datos presentados se encuentran sujetos a revisiones en entregas posteriores.

<sup>2</sup> La Ley de Presupuestos del año 2023 incorporó cambios en la estructura presupuestaria de los Gobiernos Regionales, otorgándoles mayores flexibilidades presupuestarias. La glosa 01 de la nueva Partida 31 permite incorporar otros ingresos a los presupuestos de los GORE en el transcurso del año, tales como los saldos iniciales de caja. Así, existen dos grandes fuentes de financiamiento: transferencias desde el Fisco (recursos considerados en la Partida 31), y otros Ingresos sin contrapartida en el Tesoro Público u otros organismos públicos. Por lo tanto, su actual ejecución corresponde a recursos más amplios que los asociados con las transferencias del Fisco hacia los Gore. Es por ello por lo que se presenta la Ejecución de Gobiernos Regionales 2023 en un nuevo apartado especial dentro de la [web de la Dipres](#).

<sup>3</sup> La cifra de PIB utilizado en este informe corresponde a la estimación realizada en el [IFP del segundo trimestre de 2023](#).

## INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL

### Ingresos en julio

- **Los ingresos del Gobierno Central Total disminuyeron 28,0% real anual, registrando una recaudación por \$4.614.217 millones, correspondiente a 1,6% del PIB para el año<sup>4</sup>, principalmente por una disminución de la tributación del resto de contribuyentes, de rentas de la propiedad y de otros ingresos.**
- **Los ingresos tributarios netos registraron una disminución real anual de 15,4%, explicado por la menor recaudación por impuestos a la renta, del impuesto al valor agregado, y de otros.**
  - **La recaudación por renta disminuyó 17,2% real anual.** Lo que explica esta disminución son los menores pagos provisionales mensuales que disminuyen en un 23,0% debido a la disminución en el factor de declaración de PPM y a su vez por una reducción en la base, asociado a la desaceleración de la actividad económica.
  - **La recaudación por IVA disminuyó 8,1% real anual,** debido a las mayores devoluciones (11,7%) y una disminución del IVA declarado (1,8%). El mayor gasto en devoluciones se da en mayor medida en devoluciones de IVA Codelco, que aumentan en un 34,6%, esto en línea con el aumento de las exportaciones de cobre que el primer semestre. Por su parte la disminución de IVA Declarado se explica por la caída de la demanda interna.
  - **Los otros disminuyeron 1.209,7% real anual,** debido al aumento de la Fluctuación Deudores (más negativo) que se explica mayormente por giros realizados por el SII, uno correspondiente a una rectificación asociado a Impuesto de Primera Categoría F22, y el otro giro se refiere al envío por parte del SII de pagos diferidos.
  - **Los impuestos a productos específicos aumentaron un 14,2% real anual, debido al incremento de la recaudación por combustibles de 24,4%,** lo que se explica por la tasa de tributación variable de las gasolinas y el diésel, que permitieron tener tasas efectivas de tributación positivas este mes.
  - **Los impuestos a los actos jurídicos aumentaron 15,8% anual** debido a aumento de un 18,3 % en la recaudación de impuestos a letras, pagarés y créditos netos. **Por otro lado, los impuestos al comercio exterior disminuyeron un 20,2%,** principalmente debido a la caída en 19,7% en el valor de las importaciones ingresadas en dólares, sumado al menor tipo de cambio.
  - **La tributación de la minería privada disminuyó 34,0% real anual,** como consecuencia de menores pagos provisionales mensuales (-35,7%). Este resultado es producto de una alta base comparativa de julio de 2022.
- **Los ingresos por cobre bruto (Codelco) en julio disminuyeron 1,5% real anual,** debido a que los mayores íntegros por Transferencias Ex-Ley Reservada del Cobre en dólares fueron más que compensados por un menor tipo de cambio este año y la disminución en los pagos de PPM por impuesto específico de Codelco.
- **Los ingresos por rentas de la propiedad disminuyeron en 34,3% real,** producto la caída de la partida del Ministerio de Economía, específicamente Corfo, de 35,1% real anual. Este componente representa un 91,5% sobre el total de Rentas de la propiedad.

<sup>4</sup> PIB estimado en el Informe de Finanzas Públicas del segundo trimestre de 2023.

- **Los otros ingresos disminuyeron 350,2% real anual**, debido a que, en forma posterior al cierre estadístico de las cifras de ejecución del mes de junio de 2023, se detectó un registro contable-presupuestario erróneo que incrementó el concepto de Otros Ingresos en \$688.535 millones. De acuerdo con las prácticas contables recomendadas y de acuerdo con la Resolución N°16 de 2015 de la Contraloría General de la República, se incorpora corrección del registro por el mismo valor en el mes de julio; ambos del mismo ejercicio presupuestario en curso. Por lo anterior la cifra de julio presenta el valor negativo que presenta el cuadro<sup>5</sup>. Es importante tener en cuenta que los servicios son los encargados de registrar sus ingresos y gastos en una plataforma automatizada, que por sus plazos no permite corregir inmediatamente. Realizar correcciones manuales sería contraproducente con la transparencia y confiabilidad de las estadísticas fiscales, por lo que la corrección se realizó en el presente informe.

**Ingresos del Gobierno Central, mensual**  
(millones de pesos, % de variación e incidencias)

Concepto	MM\$		Var. 12 meses real		Incidencia	
	jun.	jul.	jun.	jul.	jun.	jul.
<b>INGRESOS</b>	<b>4.579.118</b>	<b>4.614.217</b>	<b>-3,9</b>	<b>-28,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Ingresos tributarios netos	3.264.166	3.928.903	-3,5	-15,4	63,2	39,8
<i>Tributación minería privada (GMP10)</i>	160.270	218.053	-45,3	-34,0	71,6	6,3
<i>Tributación resto contribuyentes</i>	3.103.896	3.710.850	0,5	-13,9	-8,4	33,6
Cobre bruto (Codelco)	85.896	96.719	-86,8	-1,5	305,5	0,1
Imposiciones previsionales	277.403	262.333	33,0	21,6	-37,2	-2,6
Donaciones	5.362	8.030	-54,6	-35,1	3,5	0,2
Rentas de la propiedad	58.922	717.546	-34,3	-34,3	16,6	20,9
Ingresos de operación	97.829	140.682	2,4	10,2	-1,3	-0,7
Otros ingresos	788.463	-540.584	143,1	-350,2	-250,7	42,2
Venta de activos físicos	1.076	589	-43,2	-63,7	0,4	0,1

**Ingresos del Gobierno Central, acumulado**  
(millones de pesos, % de variación e incidencias)

Concepto	MM\$		Var. 12 meses real		Incidencia	
	jun.	jul.	jun.	jul.	jun.	jul.
<b>INGRESOS</b>	<b>33.742.530</b>	<b>38.356.748</b>	<b>-16,2</b>	<b>-17,8</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Ingresos tributarios netos	26.189.428	30.118.331	-22,3	-21,5	115,7	99,3
<i>Tributación minería privada (GMP10)</i>	1.381.666	1.599.719	-53,0	-51,1	24,0	20,2
<i>Tributación resto contribuyentes</i>	24.807.762	28.518.612	-19,4	-18,7	91,7	79,1
Cobre bruto (Codelco)	594.245	690.964	-60,2	-56,6	13,8	10,9
Imposiciones previsionales	1.603.643	1.865.976	13,4	14,5	-2,9	-2,9
Donaciones	62.461	70.491	-36,2	-36,0	0,5	0,5
Rentas de la propiedad	2.272.262	2.989.808	115,9	39,4	-18,7	-10,2
Ingresos de operación	639.494	780.176	2,5	3,8	-0,2	-0,3
Otros ingresos	2.373.117	1.832.533	28,9	-10,9	-8,2	2,7
Venta de activos físicos	7.879	8.468	-23,8	-29,3	0,0	0,0

**Ingresos acumulados a julio**

- **Los ingresos del Gobierno Central Total a julio disminuyeron 17,8% real anual, principalmente, por las disminuciones de tributación de los contribuyentes no mineros, de 18,7% real; de los contribuyentes mineros de un**

<sup>5</sup> De esta forma, de no haber ocurrido el error en el registro contable, los otros ingresos serían iguales a \$99.928 millones en junio y a \$147.951 millones en julio.

51,1% real; y de **cobre bruto** de 56,6% real. En detalle, los ingresos del Gobierno Central Total alcanzaron \$38.356.748 millones correspondiente a un 13,6% del PIB.

**Ingresos tributarios netos, mensual**  
(millones de pesos, % de variación e incidencia)

	MM\$		Var. 12 meses real			
	jun.	jul.	jun.	jul.	Incidencia	
			jun.	jul.	jun.	jul.
<b>1. Impuestos a la Renta</b>	<b>888.468</b>	<b>1.672.851</b>	<b>-2,9</b>	<b>-17,2</b>	<b>22,5</b>	<b>48,5</b>
Declaración Anual	-869.484	-110.524	33,2	46,0	-369,2	4,9
<i>Impuestos</i>	718.132	299.667	749,8	303,2	-541,7	-31,6
<i>Sistemas de Pago</i>	-1.587.616	-410.191	-14,6	-46,9	172,6	18,4
Declaración y Pago Mensual	625.469	552.229	16,1	-3,2	-74,1	2,6
Pagos Provisionales Mensuales	1.132.483	1.231.147	-32,5	-25,5	465,8	59,2
<b>2. Impuesto al Valor Agregado</b>	<b>1.804.010</b>	<b>1.991.347</b>	<b>-15,9</b>	<b>-8,1</b>	<b>290,9</b>	<b>24,5</b>
I.V.A. Declarado	3.023.455	3.055.065	-4,2	-2,1	112,8	9,3
Crédito Especial Empresas Constructoras	-35.374	-35.689	-8,2	-3,9	2,3	0,2
Devoluciones	-1.184.070	-1.028.029	-21,0	-11,7	175,8	15,1
<b>3. Impuestos a Productos Específicos</b>	<b>310.112</b>	<b>362.091</b>	<b>47,1</b>	<b>14,2</b>	<b>-84,8</b>	<b>-6,3</b>
Tabacos, Cigarros y Cigarrillos	67.229	127.163	37,9	2,6	-15,8	-0,5
Combustibles	242.883	215.891	49,8	24,4	-69,0	-5,9
Der. de Extracción Ley de Pesca	0	19.038	--	-2,4	--	0,1
<b>4. Impuestos a los Actos Jurídicos</b>	<b>52.257</b>	<b>79.074</b>	<b>-10,9</b>	<b>15,8</b>	<b>5,5</b>	<b>-1,5</b>
<b>5. Impuestos al Comercio Exterior</b>	<b>37.771</b>	<b>41.765</b>	<b>-23,1</b>	<b>-20,2</b>	<b>9,7</b>	<b>1,5</b>
<b>6. Otros</b>	<b>171.549</b>	<b>-218.226</b>	<b>4839,2</b>	<b>-1209,7</b>	<b>-143,7</b>	<b>33,3</b>
Fluctuación Deudores más Diferencias Pendientes	-3.066	-300.976	97,8	-153,7	-117,8	25,5
Otros	174.614	82.751	21,0	-40,2	-25,9	7,8
<b>Ingresos Netos por Impuestos</b>	<b>3.264.166</b>	<b>3.928.903</b>	<b>-3,5</b>	<b>-15,4</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

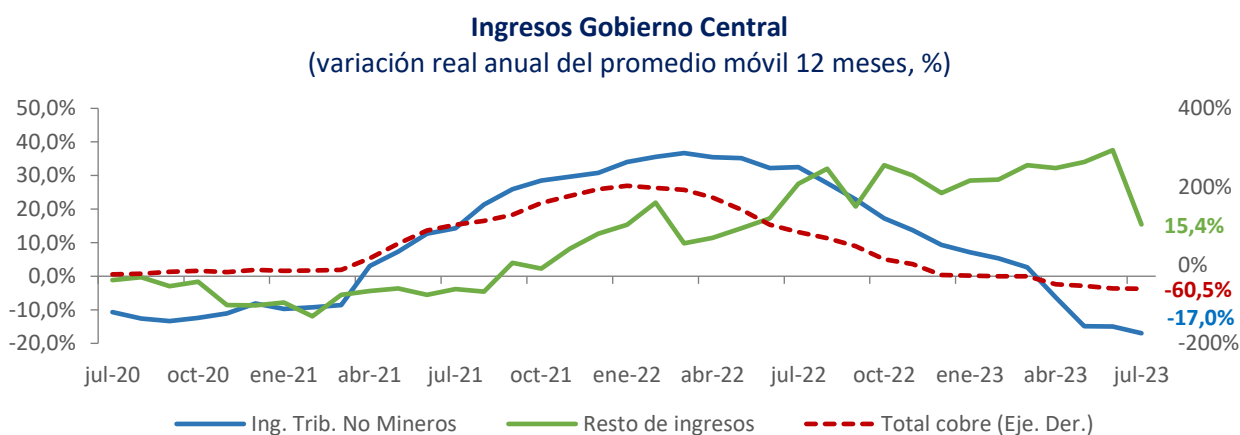
**Ingresos tributarios netos, acumulado**  
(millones de pesos, % de variación real e incidencia)

	MM\$		Var. 12 meses real			
	jun.	jul.	jun.	jul.	Incidencia	
			jun.	jul.	jun.	jul.
<b>1. Impuestos a la Renta</b>	<b>11.544.111</b>	<b>13.216.962</b>	<b>-34,5</b>	<b>-32,6</b>	<b>80,5</b>	<b>77,7</b>
Declaración Anual	-1.308.561	-1.419.085	139,1	-145,5	61,5	55,0
<i>Impuestos</i>	15.646.277	15.945.944	-14,7	-13,0	35,6	28,8
<i>Sistemas de Pago</i>	-16.954.838	-17.365.029	-13,1	-14,2	25,9	26,2
Declaración y Pago Mensual	4.499.887	5.052.116	-27,3	-25,1	22,3	20,5
Pagos Provisionales Mensuales	8.352.785	9.583.932	3,1	-1,8	-3,3	2,2
<b>2. Impuesto al Valor Agregado</b>	<b>11.685.347</b>	<b>13.676.695</b>	<b>-13,9</b>	<b>-13,0</b>	<b>24,8</b>	<b>24,8</b>
I.V.A. Declarado	18.468.329	21.523.395	-5,4	-4,9	14,0	13,5
Crédito Especial Empresas Constructoras	-221.123	-256.812	13,6	11,4	-0,5	-0,4
Devoluciones	-6.561.859	-7.589.888	-15,0	-14,6	11,3	11,7
<b>3. Impuestos a Productos Específicos</b>	<b>2.252.919</b>	<b>2.615.011</b>	<b>64,6</b>	<b>54,9</b>	<b>-11,7</b>	<b>-11,2</b>
Tabacos, Cigarros y Cigarrillos	579.936	707.099	-16,8	-13,9	1,6	1,4
Combustibles	1.672.961	1.888.852	149,1	123,1	-13,2	-12,6
Der. de Extracción Ley de Pesca	23	19.060	351,6	-5,1	0,0	0,0
<b>4. Impuestos a los Actos Jurídicos</b>	<b>360.718</b>	<b>439.792</b>	<b>-14,3</b>	<b>-10,1</b>	<b>0,8</b>	<b>0,6</b>
<b>5. Impuestos al Comercio Exterior</b>	<b>231.279</b>	<b>273.044</b>	<b>-22,5</b>	<b>-22,2</b>	<b>0,9</b>	<b>0,9</b>
<b>6. Otros</b>	<b>115.053</b>	<b>-103.173</b>	<b>-75,5</b>	<b>-121,2</b>	<b>4,7</b>	<b>7,2</b>
Fluctuación Deudores más Diferencias Pendientes	-792.657	-1.093.633	-9,7	-30,0	0,9	3,1
Otros	907.709	990.460	-23,8	-25,4	3,8	4,1
<b>Ingresos Netos por Impuestos</b>	<b>26.189.428</b>	<b>30.118.331</b>	<b>-22,4</b>	<b>-21,5</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

**Incidencias de las variaciones anuales de los Ingresos tributarios netos**  
(% de incidencia mensual y acumulado)

	Incidencia variación julio	Incidencia variación acumulada a julio
<b>Ingresos tributarios netos</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Tributación minería privada	15,7	20,3
Tributación contribuyentes no mineros	84,3	79,7

- En términos de promedios móviles en 12 meses, el siguiente gráfico muestra las variaciones de los ingresos de la tributación no minera, del cobre (gran minería privada y Codelco) y del resto de los ingresos. En particular, se observa la disminución de los ingresos tributarios no mineros y del cobre, en parte, debido a una alta base de comparación, luego de la importante aceleración registrada en el segundo semestre de 2021 y la primera mitad de 2022 —ante el significativo repunte de la actividad económica y del importante incremento del precio del cobre—. Por otra parte, se observa una disminución en el resto de los ingresos dada la corrección realizada por concepto de Otros Ingresos, explicada anteriormente.



\*Resto de ingresos considera Imposiciones previsionales, Donaciones, Rentas de la propiedad, Ingresos de operación, Otros ingresos y Venta de activos físicos. Total cobre considera la tributación de la minería privada (GMP10) y Cobre Bruto (Codelco).

## GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO

En julio, el gasto presupuestario disminuyó 2,9% real anual impulsado por el gasto corriente.

- **El gasto corriente (gasto que afecta el patrimonio neto) presentó una caída real anual de 4,8%** influenciado por la disminución de subsidios y donaciones que no fue compensada por el crecimiento de prestaciones previsionales.
  - **Los subsidios y donaciones presentaron una disminución real anual de 15,6%** debido a un efecto base ya que en el 2022 se realizó un importante gasto en transferencia asociado a medidas de contención de precios de combustibles (Mepco).
  - **En segundo lugar, las prestaciones previsionales registraron un incremento real de 9,0%**, que se explica por la implementación de la Ley 21.419 que creó la Pensión Garantizada Universal (PGU) a partir de febrero de 2022, lo cual se tradujo en un mayor número de beneficiarios y un mayor monto del beneficio respecto a lo que existía para el Pilar Solidario<sup>6</sup>. Adicionalmente, en julio se realizó un mayor gasto en el Ministerio de Salud asociado al Subsidio de Enfermedad y Medicina Curativa y al Subsidio de Reposo Maternal y Cuidado del Niño.
- **El gasto de capital (gasto presupuestario en activos no financieros) tuvo un crecimiento real anual de 13,1%**, explicado por el aumento de la inversión y las transferencias de capital.
  - **La inversión presentó una expansión real de 13,2%** explicado por la ejecución de obras de infraestructura deportiva para los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, con cargo al Ministerio del Deporte. También contribuyó la mayor ejecución en proyectos de infraestructura del Ministerio de Salud.
  - **Por su parte, las transferencias de capital de julio tuvieron un incremento real de 13,1%** debido a la mayor ejecución en transferencias de los Gobiernos Regionales, y al mayor pago de IVA a Concesiones en el Ministerio de Obras Públicas.
- **El gasto presupuestario acumulado a julio registró un crecimiento de 5,4% real anual**, el cual se compone de un alza en **gasto corriente (4,6% real anual) y del gasto de capital (11,1% real anual)**

**Gastos del Gobierno Central Presupuestario, mensual**  
(millones de pesos, % de variación e incidencia)

Concepto	MM\$		Var. 12 meses real			
	jun.	jul.	jun.	jul.	Incidencia	
			jun.	jul.	jun.	jul.
<b>Gastos que afectan el patrimonio neto</b>	<b>5.091.704</b>	<b>4.994.498</b>	<b>0,9</b>	<b>-4,8</b>	<b>29,7</b>	<b>149,0</b>
Personal	1.321.049	1.026.552	1,0	6,8	8,3	-38,8
Bienes y servicios de consumo y producción	417.786	434.087	-1,7	-1,2	-4,5	3,2
Intereses	69.688	487.041	17,5	-7,5	6,6	23,5
Subsidios y donaciones	2.116.668	1.945.331	-6,8	-15,6	-97,4	214,5
Prestaciones previsionales <sup>(1)</sup>	1.166.721	1.082.541	19,7	9,0	121,9	-53,2
Otros	-208	18.946	-102,6	2,7	-5,2	-0,3
<b>Gastos en activos no financieros</b>	<b>824.282</b>	<b>709.568</b>	<b>15,5</b>	<b>13,1</b>	<b>70,3</b>	<b>-49,0</b>
Inversión	340.625	291.096	36,3	13,2	57,7	-20,2
Transferencias de capital	483.657	418.472	4,3	13,1	12,6	-28,8
<b>Total Gastos</b>	<b>5.915.986</b>	<b>5.704.066</b>	<b>2,7</b>	<b>-2,9</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

(1) Gasto no incluye el bono electrónico Fonasa.

<sup>6</sup> A partir de agosto de 2022, se otorga la PGU a quienes la solicitaron, aunque no cumplieran con los requisitos del antiguo Pilar Solidario (sin necesidad de realizar una nueva solicitud) y a quienes cumplen los requisitos establecidos en la Ley de PGU.

**Gastos del Gobierno Central Presupuestario, acumulado**  
(millones de pesos, % de variación e incidencia)

Concepto	MM\$		Var. 12 meses real			
	jun.	jul.	jun.	jul.	Incidencia	
					jun.	jul.
<b>Gastos que afectan el patrimonio neto</b>	<b>30.028.833</b>	<b>35.023.331</b>	<b>6,4</b>	<b>4,6</b>	<b>82,4</b>	<b>76,8</b>
Personal	6.829.702	7.856.254	2,2	2,8	6,6	10,6
Bienes y servicios de consumo y producción	2.532.415	2.966.502	3,4	2,7	3,8	3,8
Intereses	1.462.024	1.949.065	6,9	2,4	4,3	2,3
Subsidios y donaciones	12.252.766	14.198.097	-0,5	-2,9	-2,7	-21,1
Prestaciones previsionales <sup>(1)</sup>	6.852.307	7.934.848	28,8	25,6	69,5	80,1
Otros	99.618	118.565	25,5	21,0	0,9	1,0
<b>Gastos en activos no financieros</b>	<b>3.988.493</b>	<b>4.698.061</b>	<b>10,8</b>	<b>11,1</b>	<b>17,6</b>	<b>23,2</b>
Inversión	1.393.786	1.684.882	1,7	3,5	1,1	2,8
Transferencias de capital	2.594.707	3.013.179	16,3	15,9	16,5	20,4
<b>Total Gastos</b>	<b>34.017.326</b>	<b>39.721.392</b>	<b>6,9</b>	<b>5,4</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

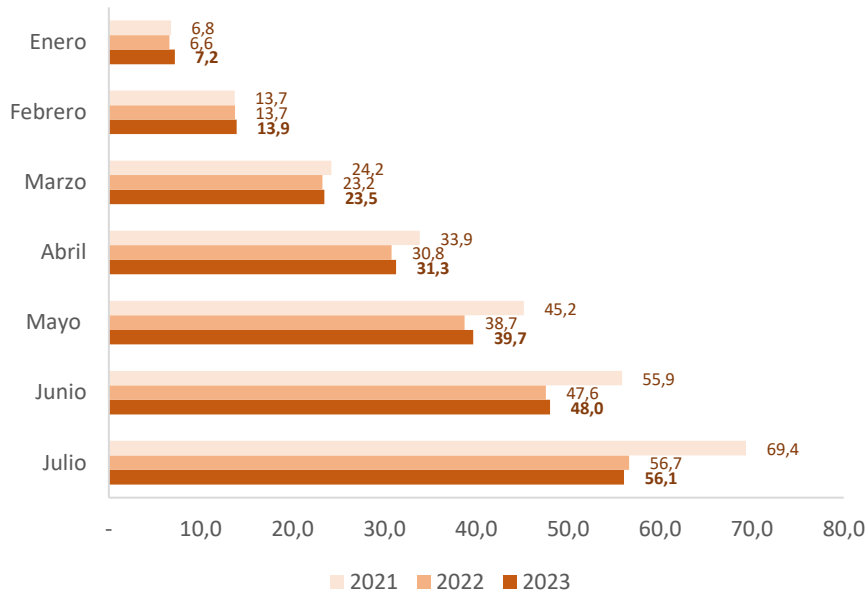
(1) Gasto no incluye el bono electrónico Fonasa.

**La tasa de ejecución del gasto presupuestario a julio fue de 56,1% respecto a la Ley Aprobada.** Las partidas que han mostrado los mayores avances en la ejecución del gasto presupuestario a dicho mes son: Servicio Electoral; Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, con tasas de ejecución de 142,2%, 77,3% y 69,1%, respectivamente sobre la Ley Aprobada. El avance del Servicio Electoral se debe al gasto en el proceso electoral de consejeras y consejeros constitucionales, cuyos recursos no formaban parte del presupuesto inicial del servicio. El desempeño del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo se explica principalmente por CORFO, en el marco de la operación de contratos de explotación de litio. Por último, el avance del Ministerio de Mujer y la Equidad de Género se explica por la ejecución de gastos en Transferencias Corrientes, destinadas a los organismos ejecutores de los programas que se financian en la partida.

**Tasa de ejecución del gasto presupuestario según subtítulos**  
(% de avance de ejecución sobre la Ley de Presupuestos Aprobada)

Gastos presupuestarios	Julio	Acumulado a julio
<b>Total gastos presupuestarios</b>	<b>8,1</b>	<b>56,1</b>
<b>Total gastos que afectan el patrimonio neto (Gasto Corriente)</b>	<b>8,5</b>	<b>59,4</b>
Personal	8,2	62,8
Bienes y servicios de consumo y producción	9,0	61,6
Intereses	16,8	67,2
Subsidios y donaciones	7,7	56,1
Prestaciones previsionales	8,1	59,5
<b>Gastos en activos no financieros (Gasto de Capital)</b>	<b>6,0</b>	<b>39,5</b>
Inversión	5,5	31,6
Transferencias de capital	6,4	46,0

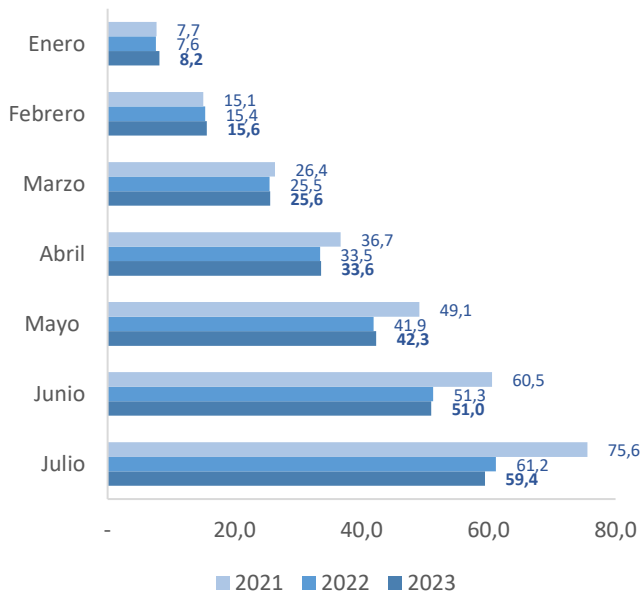
### Ejecución Acumulada Gasto Presupuestario (% de avance sobre la Ley de Presupuestos Aprobada<sup>(1)</sup>)



<sup>(1)</sup> Para los años 2021 y 2022 se considera Ley Aprobada + FET.

### Ejecución Acumulada Gasto Corriente

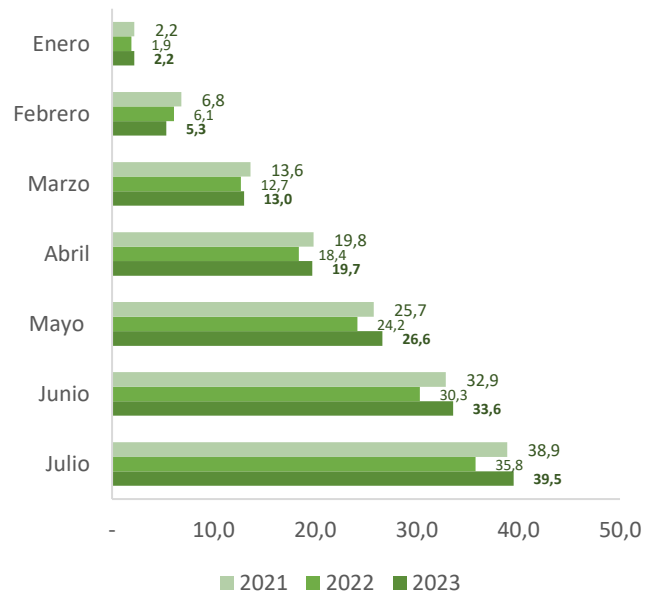
(% de avance sobre la Ley de Presupuestos Aprobada<sup>(1)</sup>)



<sup>(1)</sup> Para los años 2021 y 2022 se considera Ley Aprobada + FET.

### Ejecución Acumulada Gasto de Capital

(% de avance sobre la Ley de Presupuestos Aprobada<sup>(1)</sup>)



<sup>(1)</sup> Para los años 2021 y 2022 se considera Ley Aprobada + FET.

Adicionalmente, el gasto del Gobierno Central Total registró un crecimiento acumulado a julio de 5,3% real anual, explicado por el desempeño del gasto presupuestario. Por otro lado, el gasto extrapresupuestario acumulado presentó una caída real anual de 36,9%.



**Gastos del Gobierno Central Total**  
(millones de pesos, % de variación real)

	Julio		Acumulado a julio	
	MM\$	Var. real anual (%)	MM\$	Var. real anual (%)
Gastos Presupuestario	5.704.066	-2,9	39.721.392	5,4
Gastos Extrapresupuestario	989	-37,0	7.997	-36,9
<b>Gasto Total</b>	<b>5.705.055</b>	<b>-2,9</b>	<b>39.729.389</b>	<b>5,3</b>

A continuación, se presenta el detalle de avance del gasto corriente y de capital acumulado a julio de las principales partidas, el cual considera las tasas de ejecución del gasto presupuestario.

**Ejecución de Gasto Corriente acumulado a julio**

- **El gasto corriente acumulado a julio registró un porcentaje de ejecución de 59,4% con respecto de la Ley Aprobada** (menor al 61,2% registrado en el mismo período del año anterior), y un incremento real de 4,6% en el monto ejecutado en comparación con el mismo período del año anterior. A continuación, se presenta el desempeño de las partidas con mayor gasto corriente en la Ley de Presupuestos Aprobada.
  - En **Salud**, el gasto corriente a julio disminuyó 2,7% real, debido a la menor ejecución en los programas de inmunización de la Subsecretaría de Salud Pública. Esto se debe al menor gasto relativo al Covid-19, dada la estrategia sanitaria vigente. El resultado también está influido por la baja de la ejecución en Prestaciones de Seguridad Social, dado el menor avance en el pago de licencias médicas.
  - En **Interior y Seguridad Pública**, la ejecución a julio creció 0,9% real, explicado principalmente por el aumento en la ejecución en transferencias corrientes de la Subsecretaría del Interior debido al mayor gasto destinado a atender situaciones de emergencia en las regiones afectadas por los incendios forestales y otras situaciones de catástrofe.
  - En **Defensa Nacional**, la ejecución a julio creció 1,5% real debido al mayor gasto en bienes y servicios de consumo, producto del adelantamiento de la compra de combustible en la Fuerza Aérea de Chile (FACH) y de mantenimientos en la Armada (Plan CARENAS).
  - En **Trabajo**, la ejecución a julio aumentó 11,7% real anual, explicado principalmente por la implementación de la Ley N° 21.419 que creó la PGU a partir de febrero de 2022, lo cual se tradujo en un mayor número de beneficiarios y un mayor monto del beneficio respecto a lo que existía para el Pilar Solidario.
  - En **Educación**, el gasto corriente a julio aumentó 6,0% explicado por el mayor avance en la ejecución de subvenciones de escolaridad a establecimientos educacionales, y en menor medida, por el aumento en la ejecución de transferencias asociadas al Programa de Alimentación Escolar (PAE).

**Partidas con mayor Gasto Corriente en la Ley de Presupuestos Aprobada 2023<sup>(1)</sup>, a julio de 2023**  
(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Ministerios	Ley de Presupuestos 2023	Ejecución a julio 2023	% Avance a julio		Variación real anual <sup>(2)</sup>	Diferencia 2023-2022
			2023	2022 <sup>(3)</sup>		
<b>TOTAL</b>	<b>58.931.852</b>	<b>35.023.331</b>	<b>59,4</b>	<b>61,2</b>	<b>4,6</b>	<b>1.550.114</b>
Salud	11.665.393	7.797.425	66,8	68,0	-2,7	-216.451
Interior	2.191.919	1.338.850	61,1	58,1	0,9	11.335
Defensa	1.874.000	1.132.243	60,4	58,9	1,5	16.436
Trabajo	14.216.132	8.389.147	59,0	73,4	11,7	876.677
Educación	12.846.415	7.431.935	57,9	56,9	6,0	417.632

<sup>(1)</sup> Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2023 (sin Tesoro Público), se ordenan descendientemente por el porcentaje de ejecución acumulada en 2023. El Gasto Corriente aprobado de estos 5 ministerios representa un 72,6% del Gasto Corriente aprobado.

<sup>(2)</sup> Variación del monto ejecutado acumulado a julio con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2023.

<sup>(3)</sup> El avance de la ejecución en 2022 considera la Ley Aprobada + FET, acorde al seguimiento de la ejecución de tal año.

<sup>(4)</sup> En el caso del Ministerio de Interior y Seguridad Pública, al considerar su estructura presupuestaria 2022 descontando Gores, la variación real a julio 2023, con respecto al mismo período del año anterior, correspondería a 5,4%.

**Ejecución de gasto de capital acumulado a julio**

**El gasto de capital muestra un porcentaje de ejecución de 39,5% en relación con la Ley Aprobada**, con un avance de 31,6% en la ejecución de la inversión y de 46,0% en la ejecución de las transferencias de capital. Adicionalmente, el gasto de capital acumulado a julio presentó un crecimiento real de 11,1%. A continuación, se presenta el desempeño de las partidas con mayor gasto de capital en la Ley de Presupuestos Aprobada sin considerar el Tesoro Público.

- En primer lugar, en **Vivienda y Urbanismo** se registra un crecimiento real de 20,7% a julio debido a mayores transferencias de capital, producto de un aceleramiento en las tasas de ejecución de proyectos en construcción, un aumento del número de proyectos en ejecución, como resultado de los mayores subsidios de construcción y mejoramiento. Por lo tanto, se ha evidenciado un efecto de mejor gestión y destrabamiento de proyectos parados mediante el aumento de subsidios.
- Por otra parte, los **Gobiernos Regionales** presentan una ejecución de 43,3% a julio. A partir de la Ley de Presupuestos 2023, conforman una partida nueva (31).
- Por su parte, en **Obras Públicas**, la ejecución acumulada a julio registra una disminución de 5,8% real respecto al mismo periodo del año anterior, explicado principalmente por un menor avance en la ejecución de proyectos de Vialidad, de Concesiones y de Obras Hidráulicas, cuyas caídas no alcanzan a compensarse con el mayor avance en proyectos de agua potable rural y de obras portuarias. Incide también, la menor ejecución en transferencias de capital asociadas con pagos de IVA a las empresas concesionarias, acorde con las facturas recibidas.
- En Educación, la ejecución acumulada a julio disminuyó 11,9% real respecto al mismo periodo del año anterior, debido a que aún no se devengan los recursos para el Plan de Fortalecimiento de Universidades Estatales (PFUE). Adicionalmente contribuyó la menor ejecución en transferencias de capital asociadas al Programa de Becas Acceso a TICS de JUNAEB.
- En **Salud**, la ejecución a julio registra un aumento real de 28,9% respecto al mismo periodo de 2022, lo cual se debe a un mayor avance en la ejecución de proyectos de construcción y de conservación de infraestructura hospitalaria y de establecimientos de Atención Primaria de Salud (APS).

Para complementar, se presenta por separado el gasto de sus dos componentes: inversión y transferencias de capital.

### Partidas con mayor Gasto de Capital en Ley de Presupuestos Aprobada 2023<sup>(1)</sup>, a julio de 2023

(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Ministerios	Ley de Presupuestos 2023	Ejecución a julio 2023	% Avance a julio		Variación real anual <sup>(2)</sup>	Diferencia 2023-2022
			2023	2022 <sup>(3)</sup>		
<b>TOTAL</b>	<b>11.885.150</b>	<b>4.698.061</b>	<b>39,5</b>	<b>35,8</b>	<b>11,1</b>	<b>469.577</b>
Vivienda	2.940.348	1.646.530	56,0	45,1	20,7	282.614
Gobiernos Regionales <sup>(4)</sup>	1.500.620	650.512	43,3	-	-	-
Obras Públicas	4.403.420	1.426.406	32,4	37,4	-5,8	-87.884
Educación	492.483	152.331	30,9	29,0	-11,9	-20.533
Salud	950.146	255.084	26,8	21,7	28,9	57.235

<sup>(1)</sup> Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2023, se ordenan descendientemente por el porcentaje de ejecución acumulada en 2023. El Gasto de Capital aprobado de estas 5 partidas representa un 86,6% del Gasto de Capital aprobado.

<sup>(2)</sup> Variación del monto ejecutado acumulado a julio con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2023.

<sup>(3)</sup> El avance de la ejecución en 2022 considera la Ley Aprobada + FET, acorde al seguimiento de la ejecución de tal año.

<sup>(4)</sup> Para 2023, Gobiernos Regionales sólo considera la transferencia de recursos desde el Fisco (considerados en la Partida 31). Al considerar los recursos ejecutados por Gore durante el mismo período en 2022, la variación real correspondería a 27,8%.

- En la primera parte del gasto de capital, lo que corresponde a **inversión**, registra un crecimiento de 3,5% respecto a la ejecución acumulada a julio del año anterior. En primer lugar, por el lado de las alzas, se registra un aumento de 539,7% en el monto ejecutado en **Deporte**, debido a las nuevas obras para los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos. En la misma línea, en **Interior** se registra un aumento real de 198,5%, explicado por un mayor avance en proyectos de infraestructura policial y adquisición de vehículos policiales de Carabineros de Chile. Así como también en **Salud** se observa un crecimiento de 45,0%, debido a que una mayor identificación de proyectos ha permitido impulsar la ejecución de obras de construcción, reparación y conservación de infraestructura en establecimientos de los Servicios de Salud al mes de julio.
- Sin embargo, en **Obras Públicas** se registró una disminución real de 5,9% por menores avances en proyectos de vialidad, de concesiones y de obras hidráulicas, que no se alcanza a compensar con los mayores avances en obras portuarias. Adicionalmente, en **Vivienda y Urbanismo** se observó una caída real de 8,5% debido a menores avances en proyectos de inversión en desarrollo urbano.

### Partidas con mayor Inversión en Ley de Presupuestos Aprobada 2023<sup>(1)</sup>, a julio de 2023

(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Ministerios	Ley de Presupuestos 2023	Ejecución a julio 2023	% Avance a julio		Variación real anual <sup>(2)</sup>	Diferencia 2023-2022
			2023	2022 <sup>(3)</sup>		
<b>TOTAL</b>	<b>5.329.835</b>	<b>1.684.882,3</b>	<b>31,6</b>	<b>28,8</b>	<b>3,5</b>	<b>56.876</b>
Deporte	134.348	73.797	54,9	12,8	539,7	62.261
Obras Públicas	3.294.683	1.130.558	34,3	34,3	-5,9	-70.856
Vivienda	572.750	177.053	30,9	29,1	-8,5	-16.370
Salud	791.387	182.658	23,1	15,8	45,0	56.666
Interior	119.250	27.262	22,9	7,5	198,5	18.130

<sup>(1)</sup> Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2023, se ordenan descendientemente por el porcentaje de ejecución acumulada en 2023. El Gasto de Capital aprobado de estos 5 ministerios representa un 92,2% del Gasto de Capital aprobado.

<sup>(2)</sup> Variación del monto ejecutado acumulado a julio con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2023.

<sup>(3)</sup> El avance de la ejecución en 2022 considera la Ley Aprobada + FET, acorde al seguimiento de la ejecución de tal año.

- En cuanto a **transferencias de capital**, se registra un crecimiento de 15,9% respecto a julio del año pasado. En esta línea, destaca el aumento a julio registrado en **Vivienda y Urbanismo** de 25,5%, en relación con el mismo período de 2022, por un aceleramiento en las tasas de ejecución de proyectos en construcción y por un aumento en el número de proyectos en ejecución, producto de mayores subsidios de construcción y mejoramiento. Está impulsado por el Plan de Emergencia Habitacional.
- Por otro lado, en **Interior**, se registra una disminución de 77,2% a julio, dado el cambio en la estructura presupuestaria de los Gore<sup>7</sup>. En el caso de **Educación**, se registra una disminución de 13,7%, que se explica por la falta de devengo en el Plan de Fortalecimiento de Universidades Estatales (PFUE). En **Obras Públicas** hubo una caída del 5,4% debido a que además de una menor ejecución, se considera una base mayor (nuevas transferencias) en la Ley del año 2023, producto del nuevo Fondo de Infraestructura para el Desarrollo – 2023 y de la Aplicación de Leyes N°20.998 y 21.435.
- Finalmente, la partida de los **Gobiernos Regionales** presenta una ejecución de 43,3%, equivalente a su ejecución de gasto de capital. Esto se debe al diseño de sus presupuestos que se conforma por una autorización en Ley de Presupuestos para transferencias de capital.

**Partidas con mayor Transferencias de Capital en Ley de Presupuestos Aprobada 2023<sup>(1)</sup>, a julio 2023**  
(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Ministerios	Ley de Presupuestos 2023	Ejecución a julio 2023	% Avance a julio		Variación real anual <sup>(2)</sup>	Diferencia 2023-2022
			2023	2022 <sup>(3)</sup>		
<b>TOTAL</b>	<b>6.555.314</b>	<b>3.013.179</b>	<b>46,0</b>	<b>42,1</b>	<b>15,9</b>	<b>412.701</b>
Vivienda	2.367.598	1.469.478	62,1	49,6	25,5	298.984
Gobiernos Regionales <sup>(4)</sup>	1.500.620	650.512	43,3	-	-	-
Interior <sup>(5)</sup>	368.525	142.325	38,6	33,6	-77,2	-482.663
Educación	379.743	128.521	33,8	33,8	-13,7	-20.360
Obras Públicas	1.108.736	295.848	26,7	57,7	-5,4	-17.028

<sup>(1)</sup> Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2023, se ordenan descendientemente por el porcentaje de ejecución acumulada en 2023. Las Transferencias de Capital aprobadas de estos 5 ministerios representan un 87,3% del total aprobadas.

<sup>(2)</sup> Variación del monto ejecutado acumulado a julio con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2023.

<sup>(3)</sup> El avance de la ejecución en 2022 considera la Ley Aprobada + FET, acorde al seguimiento de la ejecución de tal año.

<sup>(4)</sup> Para 2023, Gobiernos Regionales sólo considera la transferencia de recursos desde el Fisco (considerados en la Partida 31). Al considerar los recursos ejecutados por Gore durante el mismo período en 2022, la variación real correspondería a 27,8%.

<sup>(5)</sup> En el caso del Ministerio de Interior y Seguridad Pública, al considerar su estructura presupuestaria 2022 descontando Gore, la variación real a julio 2023, con respecto al mismo período del año anterior, correspondería a 22,9%.

<sup>7</sup> La transferencia de recursos desde el Fisco para gastos en transferencias de capital de los Gobiernos Regionales ahora se encuentra en su propia partida (Partida 31). Adicionalmente, la ejecución de recursos totales de los Gores se encuentra disponible en un nuevo apartado en la [web de Dipres](#).

**PLAN NACIONAL CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO**

**Plan Nacional contra el Crimen Organizado (PNCO) – Ejecución Presupuesto 2023**  
(miles de pesos 2023)

Subt	Ítem	Asig	Clasificación Económica	Presupuesto Vigente	Ejecución acumulada a julio	Avance %
<b>24</b>			<b>Transferencias Corrientes</b>	345.561	146.665	42,4%
	03		A Otras Entidades Públicas	345.561	146.665	42,4%
		069	Plan Nacional Contra el Crimen Organizado <sup>(1)</sup>	345.561	146.665	42,4%
<b>33</b>			<b>Transferencias de Capital</b>	65.156.299	55.770.299	85,6%
	02		Al Gobierno Central	31.591.663	31.591.663	100,0%
		114	Plan Nacional Contra el Crimen Organizado - Gendarmería de Chile <sup>(2)</sup>	4.252.000	4.252.000	100,0%
		116	Plan Nacional Contra el Crimen Organizado - Unidad de Análisis Financiero <sup>(3)</sup>	166.421	166.421	100,0%
		131	Plan Nacional Contra el Crimen Organizado - Carabineros de Chile <sup>(4)</sup>	27.173.242	27.173.242	100,0%
	03		A Otras Entidades Públicas	33.564.636	24.178.636	72,0%
		003	Plan Nacional Contra el Crimen Organizado <sup>(5)</sup>	33.564.636	24.178.636	72,0%
<b>Total</b>				<b>65.501.860</b>	<b>55.916.964</b>	<b>85,4%</b>

Incluye financiamientos para:

<sup>(1)</sup> Secretaría Ejecutiva.

<sup>(2)</sup> Adquisición de Escáner Corporal y Equipos de Ondas Milimétricas.

<sup>(3)</sup> Adquisición de softwares y adecuación de sistemas informáticos.

<sup>(4)</sup> Proyecto Reposición de parque vehicular; Proyecto Fortalecimiento del Control Migratorio y del Crimen Organizado en Fronteras con equipamiento de georreferenciación satelital; Proyecto Potenciamiento de las capacidades tecnológicas para la investigación, control y reducción del crimen organizado.

<sup>(5)</sup> Desglose:

Institución	Presupuesto Vigente	Ejecución acumulada a julio	Avance %
Carabineros <sup>(i)</sup>	11.782.159	11.782.159	100,0%
PDJ <sup>(ii)</sup>	14.603.159	5.217.159	35,7%
DIRECTEMAR <sup>(iii)</sup>	1.884.159	1.884.159	100,0%
Gendarmería <sup>(iv)</sup>	615.000	615.000	100,0%
Servicio Nacional de Aduanas <sup>(v)</sup>	4.680.159	4.680.159	100,0%
<b>Total</b>	<b>33.564.636</b>	<b>24.178.636</b>	<b>72,0%</b>

Los recursos se destinan a financiar:

(i) Vehículos y equipamiento para funciones policiales de las reparticiones: Departamento Antidrogas OS7, Departamento Investigación de Organizaciones Criminales OS9, Departamento de Criminalística LABOCAR, Departamento Encargo y Búsqueda de Personas y Vehículos SEBV y Zona Araucanía Control del Orden Público.

(ii) Sistema de Identificación Biométrica ABIS; Vehículos y equipamiento para funciones policiales (hardware y software) para las reparticiones: JENACIBER, JENAINPOL, JENANCO, JENAOES, Prefectura Provincial Arica y Parinacota, Prefectura Provincial Tarapacá, Prefectura Provincial Antofagasta.

(iii) Elementos de Protección y Seguridad, Vehículos, Contenedores, Cámaras y Otros.

(iv) Automatización de equipos, cámaras corporales y otros.

(v) Equipos de Rayo, Equipos Detectores de droga, Elementos de detección y otros.

## MARCO METODOLÓGICO

- Este informe presenta las cifras correspondientes a la gestión financiera del Gobierno Central en el período enero-julio del año 2023.
- Los resultados abarcan tanto las operaciones realizadas en el marco de la Ley de Presupuestos del Sector Público, como las de carácter extrapresupuestario efectuadas por organismos del Gobierno Central. Para distinguir entre ambos tipos de operaciones, se presentan estadísticas separadas para el Gobierno Central Presupuestario y Extrapresupuestario, así como las agregadas para el Gobierno Central Total.
- La información contenida en este Informe ha sido procesada y presentada de acuerdo con las pautas del [Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional de 2001](#), incorporando actualizaciones del [nuevo Manual publicado por dicho organismo en 2014](#), el cual se basa en el concepto de contabilidad sobre base devengada. Todas las estadísticas de flujo corresponden al Estado de Operaciones de Gobierno contemplado en la estructura de cuentas contenida en dicha referencia. Las cifras que se entregan como porcentaje del PIB utilizan el producto estimado en el [Informe de Finanzas Públicas del segundo trimestre de 2023](#).